

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

**Intervención educativa en niños con trastornos de la audición y del lenguaje**

Fecha de aprobación: 03/07/2024

|              |                    |             |                               |
|--------------|--------------------|-------------|-------------------------------|
| <b>GRADO</b> | Educación Primaria | <b>RAMA</b> | Ciencias Sociales y Jurídicas |
|--------------|--------------------|-------------|-------------------------------|

|               |                                  |                |                                                                              |
|---------------|----------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>MÓDULO</b> | Mención Atención a la diversidad | <b>MATERIA</b> | Intervención educativa en niños con trastornos de la audición y del lenguaje |
|---------------|----------------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------|

|               |    |                  |    |                  |   |              |          |
|---------------|----|------------------|----|------------------|---|--------------|----------|
| <b>CURSO:</b> | 4º | <b>SEMESTRE:</b> | 7º | <b>CRÉDITOS:</b> | 6 | <b>TIPO:</b> | Optativa |
|---------------|----|------------------|----|------------------|---|--------------|----------|

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Es importante que el estudiantado haya adquirido los conocimientos, competencias y destrezas que proporcionan las materias de Psicología del desarrollo, Psicología de la educación y Dificultades de Aprendizaje

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)**

Métodos, técnicas y recursos de intervención en los trastornos de la audición.  
Métodos, técnicas y recursos de intervención en los trastornos del lenguaje.

**COMPETENCIAS****Competencias generales**

CG1 - Analizar y sintetizar la información  
CG3 - Identificar, formular e investigar problemas  
CG5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua  
CG7 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal  
CG9 - Expresar y aceptar la crítica  
CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz  
CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás  
CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía  
CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos  
CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica  
CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada  
CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular  
CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos  
CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa

situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa

CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo

CG32 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que se deriven

### Competencias específicas

C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos

C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida

### Competencias transversales

No se recogen competencias transversales

### OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Aproximar al alumnado al conocimiento de la terminología específica y clasificaciones más usuales en los niños con dificultades en la audición y en el lenguaje.
- Facilitar una aproximación a la detección y evaluación de los diferentes trastornos de la audición y del lenguaje que afectan a estudiantes de la Educación Primaria.
- Adquirir estrategias didácticas prácticas necesarias para la atención educativa relativa al alumnado con trastornos en la audición y el lenguaje.
- Conocer diferentes métodos, técnicas y recursos de intervención para la atención del alumnado con trastornos de la audición y del lenguaje
- Saber apoyar, asesorar y orientar a las familias en el proceso educativo y de intervención con sus hijos con trastornos en la audición y el lenguaje
- Desarrollar una actitud positiva y generar conductas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional en torno a los distintos problemas que inciden en el desarrollo integral de este alumnado.
- Promover el pensamiento reflexivo y las competencias relacionales que sustentan la colaboración interprofesional.
- Adquirir destrezas para el trabajo conjunto con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Adquirir conocimiento bibliográfico sobre los temas a tratar para seguir profundizando en el estudio y conocimiento de los trastornos de la audición y el lenguaje.
- Interés por la investigación y la innovación en la propia práctica, introduciendo propuestas novedosas encaminadas a la mejora de la intervención con niños con dificultades y/o trastornos de la audición y el lenguaje.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS****Temario teórico****BLOQUE I: MÉTODOS, TÉCNICAS Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DE LA AUDICIÓN****Tema 1. DÉFICITS AUDITIVOS: SORDERAS E HIPOACUSIAS**

0. Introducción
1. Definición. Clasificaciones. Etiología.
  - 1.1. Definición de la discapacidad auditiva
  - 1.2. Clasificación de las pérdidas auditivas
    - 1.2.1. Clasificación audiológica.
    - 1.2.2. Clasificación otológica.
    - 1.2.3. Clasificación según el momento de aparición
  - 1.3. Etiología de la discapacidad auditiva
    - 1.3.1. Causas *prenatales*
    - 1.3.2. Causas *neonatales*
    - 1.3.3. Causas *postnatales*
2. Consideraciones generales sobre la detección del alumnado con trastornos de la audición
  - 2.1. Implicaciones y características diferenciales del alumno con deficiencia auditiva.
    - 2.1.1. Implicaciones de la discapacidad auditiva leve. (20-40 db)
    - 2.1.2. Implicaciones de la discapacidad auditiva moderada. (40-70 db)
    - 2.1.3. Implicaciones de la discapacidad auditiva severa. (70-90 db)
    - 2.1.4. Implicaciones de la discapacidad auditiva profunda o sordera. (más de 90 db)
3. Evaluación de la audición (audiometrías) y del lenguaje. Instrumentos de evaluación inicial de los trastornos de la audición. Estrategias de intervención didáctica en los alumnos con trastornos de la audición.
  - 3.1. Identificación del alumnado con discapacidad auditiva
  - 3.2. Detección precoz
  - 3.3. Pruebas de diagnóstico y evaluación audiológica
    - 3.3.1. Pruebas de diagnóstico subjetivas
    - 3.3.2. Pruebas de diagnóstico objetivas
  - 3.4. Evaluación psicopedagógica
    - 3.4.1. Análisis de informes previos.
    - 3.4.2. Datos sobre la historia escolar.
    - 3.4.3. Valoración general del desarrollo.
    - 3.4.4. Pruebas de evaluación psicopedagógica
4. Estrategias de intervención didáctica en los alumnos con trastornos de la audición.
  - 4.1. Necesidades educativas especiales en los alumnos con discapacidad auditiva.
  - 4.2. Escolarización del alumnado
  - 4.3. Medidas de atención a la diversidad.
    - 4.3.1 Áreas de intervención prioritarias. Programas de intervención.
  - 4.4. Orientaciones metodológicas
  - 4.5. Recursos personales y materiales
    - 4.5.1 Recursos personales
    - 4.5.2 Recursos materiales y tecnológicos
  - 4.6. Orientaciones para la familia
5. Bibliografía

**BLOQUE II: MÉTODOS, TÉCNICAS Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN EN LOS TRASTORNOS DEL LENGUAJE****Tema 2. PROCESO DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LA FONACIÓN EN LA ESCUELA.**

1. Concepto, definición y características de los trastornos de la voz: afonías, disfonías y alteraciones en la muda de la voz.
2. Detección, encuadre y evaluación del niño con trastornos de la voz.
  - 2.1. Factores de riesgo de las disfunciones vocales.
  - 2.2. Causas de los trastornos de la voz.

2.3. Clasificación de los trastornos de la voz.

- A) Afonía.
- B) Disfonía.

2.4. Diagnóstico de los trastornos de la voz.

- Ficha de detección de disfonía histérica en el alumno.
- Ficha de detección de disfonía infantil.

3. Pautas generales de técnicas y estrategias de intervención didácticas en el tratamiento de los trastornos de la voz.

- 3.1. Tratamiento en la reeducación de la voz.
- 3.2. Recomendaciones para evitar las disfonías.

4. Bibliografía

**Tema 3. PROCESO DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ALTERACIONES DEL HABLA EN LA ESCUELA.**

1. Definición de las alteraciones del habla

2. Órganos que intervienen en la articulación del lenguaje

3. Características del desarrollo fonológico

- 3.1. Oposición fonológica
- 3.2. Sistema vocálico y consonántico

4. Trastornos de la articulación: dislalias

- 4.1. Dislalias evolutivas.
- 4.2. Dislalias funcionales o práxicas.
- 4.3. Dislalias audiógenas.
- 4.4. Dislalias orgánicas:

- 4.4.1. *Disartria.*
- 4.4.2. *Disglosia.*

5. Criterios para la detección y valoración de la dislalia

- 5.1. Evaluación de la articulación. Registro fonológico
- 5.2. Evaluación de las bases funcionales de la articulación.

6. Factores predisponentes de las dislalias

7. Criterios para la detección y valoración de la disglosia

8. Características diferenciales

9. Modelos y estrategias de intervención logopédica

- 9.1. Criterios para la intervención:
  - 9.1.1. Intervención indirecta
  - 9.1.2. Intervención directa

10. Bibliografía

**Tema 4. PROCESO DE INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS REFERIDOS A LA ORTOFONÍA O FLUIDEZ DEL LENGUAJE EN LA ESCUELA.**

1. Introducción

2. Definición y características de la disfemia o tartamudez

3. Etiología de la disfemia

- 3.1. Posibles causas que contribuyen al desarrollo de la disfemia.

4. Clasificación y tipos de disfemias

5. Criterios para la evaluación y el diagnóstico de la disfemia

- 5.1. Manifestaciones verbales-lingüísticas.
- 5.2. Manifestaciones motoras.
- 5.3. Manifestaciones emocionales.

6. Características diferenciales de las disfemias

7. Tratamiento e intervención en la disfemia

- 7.1. Técnicas de tratamiento.
- 7.2. Farmacoterapia.
- 7.3. Pautas de conducta para el niño disfémico.
- 7.4. Pautas de conducta para la interacción con el niño disfémico

8. Farfuleo o taquifemia

- 8.1. Características de la taquifemia.

8.2. Causas de la taquifemia.

9. Bibliografía

10. Actividades

## **Tema 5. MÉTODOS, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS DIFICULTADES DEL DISCURSO**

1. Retraso simple del lenguaje (RSL). Concepto y definición.

1.1. Características lingüísticas del retraso simple del lenguaje.

2. Trastorno específico del lenguaje (TEL) o disfasia. Concepto y definición.

2.1. Características del lenguaje en los niños con TEL

2.2. Etiología del TEL

2.3. Criterios de identificación del TEL

2.4. Diagnóstico del TEL

2.5. Sintomatología asociada a la disfasia o TEL

2.6. Características diferenciales esenciales entre retraso simple del lenguaje y trastorno específico del lenguaje o disfasia

2.7. Tratamiento del TEL

3. Afasias. Concepto y definición.

A) Trastornos afásicos de la expresión verbal

B) Trastornos afásicos de la comprensión

C) Trastornos afásicos del lenguaje escrito

D) Trastornos afásicos de otros códigos comunicativos

3.1. Clasificación de las afasias

3.1.1. Afasia de Broca (afasia expresiva, motora o no fluida)

3.1.2. Afasia de Wernicke (afasia receptiva, sensorial, acústica o sintáctica)

3.1.3. Afasia de conducción

3.1.4. Afasia transcortical sensorial

3.1.5. Afasia transcortical motora

3.1.6. Afasia global

3.1.7. Afasia anómica

3.2. Afasia infantil

3.3. Características diferenciales de la afasia con otros trastornos

3.4. Evaluación de la afasia

3.5. Intervención y tratamiento de las afasias

4. Bibliografía

### **Temario práctico**

- Práctica 1. Búsqueda y análisis de recursos interactivos en la web para el tratamiento y rehabilitación de algún trastorno en la audición y del lenguaje.
- Práctica 2. Búsqueda de información de un trastorno de la audición y el lenguaje en la página web [www.espaciopedico.com](http://www.espaciopedico.com) para la ampliación de la información obtenida en las clases teóricas.
- Práctica 3. Elaboración de material didáctico (fichas, actividades, etc.), para un alumno/a en concreto con dificultades en la audición y/o el lenguaje indicando los objetivos, procesos, habilidades o rehabilitación que se pretende conseguir.
- Práctica 4. Elaboración de una carpeta con los protocolos para la detección de los trastornos del lenguaje infantiles.

**BIBLIOGRAFÍA****Bibliografía fundamental:**

- Bustos Marcos, M. C. (2005). *Manual de logopedia escolar* (infantil y primaria). Madrid: CEPE.
- Bustos Barcos, M. C. (2002). *Manual de logopedia escolar: niños con alteraciones del lenguaje oral en educación infantil y primaria* (3ª edición). Madrid: CEPE
- Gallego Ortega, J. L. Y Gallardo Ruiz, J. R. (2003). *Manual de logopedia: un enfoque práctico* (4ª edición). Archidona (Málaga): Aljibe.
- Gallardo, J.R. Y Gallego, J.L. (2003). *Manual de logopedia escolar. Un enfoque práctico*. Málaga: Aljibe.
- Monfort, M., Juárez Sánchez, A. Y Monfort Juárez, I. (2004). *Niños con trastornos pragmáticos del lenguaje y de la Comunicación: Descripción e intervención*. Madrid: Entha Ediciones, S.L.
- Monfort, M. Y Juárez Sánchez, A (2002). *Estimulación del lenguaje oral: un modelo interactivo para niños con dificultades*. Madrid: Santillana
- Narvona, Chevrie- Muller (2001). *El lenguaje del niño*. Barcelona. Masson
- Puyuelo Sanclemente, J. A. Y Rondal, J. A. (2003). *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje: aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto*. Barcelona: Masson.
- Peña Casanova, J. (2001). *Manual de logopedia*. Barcelona: Toray-Masson.
- Pañafiel, F. Y Fernández, J. (2001). *Cómo intervenir en logopedia escolar. Resolución de casos prácticos*. Madrid: CCS.
- Puyuelo, M (2001). *Casos clínicos en logopedia*. Vol 3. Barcelona: Masson.
- Puyuelo, M. y otros (2001). *Intervención del lenguaje. Metodología y recursos educativos*. Barcelona: Masson.
- Ruiz, J.M. (2000). *Intervención logopédica en el ámbito escolar. El docente ante las dificultades de aprendizaje*. Madrid: UNED.
- Valles Arándiga, A. (2000). *Logopedia*. Valencia: Promolibro
- Villegas Lirola, F. (2010). *Materiales de logopedia: Evaluación e intervención de las dificultades fonológicas*. Madrid: Pirámide.
- VV.AA. (2001). *Cómo intervenir en logopedia escolar: resolución de casos prácticos*. Madrid: CCS
- Weigl, I. y Reddemann-Tschaikner, M. (2005). *Terapia orientada a la acción para niños con trastornos del desarrollo*. Barcelona: Ars Médica.

**Bibliografía complementaria:**

- Arriaza Mayas, J. C. (2009). *Estimulación del lenguaje oral: la guía práctica*. Madrid: CEPE
- Arriaza, J.C. (2006). *Cuentos para estimular el habla: praxias, discriminación auditiva, ritmo, vocabulario, comprensión y expresión*. Málaga: Aljibe.
- Bassedas, E. (2010). *Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo*. Barcelona: GRAO
- Bustos Barcos, M. C. (1993, 4ª ed.). *Reeducación del habla y del lenguaje en el parálisis cerebral*. Madrid: CEPE.
- Jiménez, M.G. (2003). *Deficiencia auditiva. Evaluación, intervención y recursos psicopedagógicos*. Madrid: CEPE.
- Le Huche (2000). *La tartamudez*. Barcelona: Masson.
- Ling, D. y MOHENO, C. (2006). *El maravilloso mundo de la palabra. Programa auditivo-verbal para niños con pérdida auditiva*. Sevilla: Trillas Eduform. Manrique y Huarte. (2002). *Implantes cocleares*. Barcelona. Masson.
- Martín-Caro Sánchez, L y Junoy García, M. (2001). *Sistemas de comunicación y parálisis cerebral*. Madrid: ICCE (Inst. Calasanz de CC de la Educación).
- Monfort Juárez, I. y Juárez Sánchez, A. (2001). *Registro fonológico inducido*. Madrid: CEPE
- Monfort Juárez, I. y Juárez Sánchez, A. (2001). *Loto fonético 1: Material de reeducación logopédica*. Madrid: CEPE
- Monfort, M. y Juárez Sánchez, A. (2002). *Los niños disfásicos*. Madrid: CEPE.
- Monfort Juárez, I. y Juárez Sánchez, A. (2006). *La práctica de la comunicación bimodal: de los signos a la palabra*. Madrid: Entha Ediciones, S.L.
- Monfort, I. Y Gómez, P. (2007). *Un soporte para el entrenamiento fonológico*. Madrid: Entha.
- Valles Arándiga, A. (2000). *Fichas de recuperación de dislalias*. Madrid: Ed. CEPE
- Valles Arándiga, A. (2001). *Hablando bien/1*. Madrid: Ed. EOS
- Valles Arándiga, A. (2001). *Hablando bien/2*. Madrid: Ed. EOS

- Valles Arándiga, A. (2001). *La voz y la respiración*. Madrid: Ed. EOS
- Valles Arándiga, A. (2001). *Programas de refuerzo del lenguaje oral-1*. Madrid: Ed. EOS
- VV.AA. (2001). *Sistemas alternativos de comunicación: Manual de comunicación aumentativa y alternativa: Sistemas y estrategias* (2ª edición). Archidona (Málaga): Aljibe
- VV.AA. (2006). *Trastorno Específico del Lenguaje*. Madrid: Pirámide
- VV.AA. (2009). *Parálisis cerebral. Talleres y recursos*. Barcelona: CCS.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Bases de datos UGR: [http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos/index.html](http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html)
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>
- The Center for the Prevention of Youth Behavior Problems: <http://cpybp.ua.edu/>
- <http://psicoeduc.rediris.es>
- <http://www.fia.es>
- <http://www.fundacionyuste.org/acciones/infad/revistas.htm>
- <http://www.educacioninicial.com/>
- [www.spapex.es/3foro/deprecozpsi.htm](http://www.spapex.es/3foro/deprecozpsi.htm) de JRG Casares - [Artículos relacionados](#) Detección Precoz de Psicopatología en la **Infancia**.
- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=basic&Clearme=true>
  - [http://w3.cnice.mec.es/recursos2/atencion\\_diversidad/](http://w3.cnice.mec.es/recursos2/atencion_diversidad/)
  - [www.euskalnet.net/fernandoantolin/](http://www.euskalnet.net/fernandoantolin/)
  - [www.aidex.es/lenguaje/taller1/dislalias.html](http://www.aidex.es/lenguaje/taller1/dislalias.html)
- Espacio logopédico: <http://www.espaciologopedico.com>
- ADIDE Anadalucía. Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía: <http://www.adideandalucia.es>
- Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra. Departamento de Educación del Gobierno de Navarra: <http://creena.educacion.navarra.es/>
- Zona CLIC: <http://clic.xtec.cat/es/act/index.htm>
- EDUDACTICA. Portal sobre normativa vigente en Andalucía <http://www.edudactica.es/norma.html>
- JUEDULAND: <http://jueduco.blogspot.com.es/2008/12/actividades-y-juegos-de-comprension.html>
- Proyecto Ambezar. Atención a la diversidad: [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ambezar/atencion\\_diversidad.html](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ambezar/atencion_diversidad.html)
- EDUCASTUR. Recursos para la atención a la diversidad: <http://blog.educastur.es/diversidadrecursos>
- Federación Autismo Andalucía: <http://www.autismoandalucia.org/>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado: <http://www.ite.educacion.es/>
- Junta de Andalucía. Recursos educativos: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/>

- Junta de Andalucía. Consejería de Educación: Manuales para la atención a la diversidad: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/>
- Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE
- Orientación Andujar: <http://www.orientacionandujar.es/guias-utiles/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Una metodología que tome en consideración el nivel del estudiantado y ritmo de aprendizaje para introducir una metodología adecuada a la realidad del grupo.
2. La profesora presentará, orientará y sintetizará los temas del programa y dirigirá y coordinará los grupos de trabajo y exposiciones de los alumnos; dará las explicaciones convenientes; explicará y contextualizará las situaciones problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las horas de tutoría.
3. El alumnado realizará las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participarán en la puesta en común y desarrollarán los trabajos encomendados por la profesora. Para ello emplearán la bibliografía y materiales sugeridos.
4. Visita a varios centros o asociaciones relacionadas con los temas trabajados en teoría. Cuyo objetivo es acercar a los futuros maestros/as a la realidad de la diversidad en las aulas.
5. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)

### Evaluación ordinaria:

Para poder acogerse a evaluación continua el discente deberá llevar las actividades y tareas que se planteen dentro del programa de la asignatura en los plazos establecidos, así como asistir a las clases que se deriven de dichas actividades.

### Instrumentos y técnicas:

Examen, participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo trabajos individuales y de grupo, exposiciones o cualquier otro instrumento que el profesor considere oportuno en beneficio del procedo de enseñanza – aprendizaje del alumno.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)**

*Los sistemas de evaluación continua* del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes, siempre que el profesor considere que esas actividades son las más adecuadas para el nivel y ritmo de



aprendizaje que el grupo de alumnos manifieste una vez comenzado el curso académico:

| Relación<br>CG/CE | ACTIVIDADES/TAREAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | %    |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| EV-C1             | <b>Pruebas evaluativa objetiva escritas/orales de parte teórica</b> Se realizarán pruebas de los contenidos teóricos del programa a través de prueba tipo test.<br>- El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra.<br>- Las pruebas se evaluarán entre 0 y 5 puntos, siendo necesario obtener una nota mínima de 2.5 (o 5 sobre 10) <u>en cualquier prueba realizada</u> para superar la parte teórica. <b>A partir de la teoría aprobada, se suman las prácticas y la participación.</b>                                                      | 50%  |
| EV-C2<br>EV-C3    | <b>Actividades y trabajos prácticos.</b> Será imprescindible haber presentado y aprobado los trabajos prácticos propuestos en las fechas convenidas. Los trabajos prácticos presentados se ajustarán a los criterios seguidos para valorar los trabajos escritos y exposiciones orales y se calificarán en función de la calidad y exposición de los mismos.<br>- Elaboración y realización de contenidos prácticos del temario, presentación de actividades y trabajos, tanto individuales (portafolios) como grupales y puestas en común. Actividad acumulativa: 2 puntos a sumar al 50% de la teoría. 20% | 40%  |
|                   | - Actividades, prácticas y resolución de problemas realizadas en sesiones de clase como complemento a los temas teóricos. Actividad acumulativa: 2 puntos a sumar al 50% de teoría. 20%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |      |
| EV-C3<br>EV-C4    | <b>Participación activa</b> en las discusiones sobre los contenidos teóricos y prácticos. Asistencia a seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo, talleres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 10%  |
|                   | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 100% |

#### Evaluación extraordinaria:

- Todos aquellos alumnos/as que en la convocatoria ordinaria tengan suspensa la asignatura o una calificación de no presentado, podrá optar a la convocatoria extraordinaria.
- Para los alumnos/as de evaluación continua los criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que para en la convocatoria ordinaria.

#### Evaluación única final:

- Se evaluarán únicamente, en un solo acto académico, aquel alumnado que en los primeros 10 días naturales, una vez haya dado comienzo el semestre, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, y previa solicitud a secretaría hayan recibido la aprobación del director del departamento. En la solicitud tendrán que explicar las razones (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), por las que no pueden asistir a clase, así como adjuntar documentación que lo acredite.
- El día del examen será el de la convocatoria oficial de la asignatura.

- Su evaluación se realizará en un único acto y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.
- El alumnado de esta modalidad tendrá derecho a tutorías, pero en ningún caso se le evaluará ni se tendrán en cuenta el trabajo realizado.

### 1. CONVOCATORIA ORDINARIA.

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:

| Relación<br>CG/CE        | ACTIVIDADES/TAREAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | %    |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| EV-C1                    | <b>Pruebas evaluativa objetiva escritas/orales de parte teórica</b> Se realizarán pruebas de los contenidos teóricos del programa a través de prueba tipo test.<br>- El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra.<br>- Las pruebas se evaluarán entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener una nota mínima de 5 <u>en cualquier prueba realizada</u> para superar la parte teórica. <b>A partir de la teoría aprobada, se suman las prácticas y la participación.</b> | 60%  |
| EV-C2<br>EV-C3 EV-<br>C4 | <b>Actividades y trabajos prácticos.</b> Elaboración y realización de contenidos prácticos del temario, presentación de actividades y trabajos individuales (portafolios). Actividad acumulativa: 4 puntos a sumar al 60% de la teoría.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 40%  |
|                          | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 100% |

### 2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

- Todos aquellos alumnos/as de evaluación única que en la convocatoria ordinaria tengan suspensa la asignatura o una calificación de no presentado, podrá optar a la convocatoria extraordinaria.
- Para los alumnos/as de evaluación única los criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que para en la convocatoria ordinaria.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### RECURSOS:

- Google Apps para la comunidad universitaria. Activación del perfil “e.apellidos@go.ugr.es” [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>]
- ¿Cómo asistir a una tutoría por videoconferencia con Google MEET? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/>]
- ¿Cómo almacenar y compartir materiales en Drive? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/estudiantes/drive>]

### EVALUACIÓN:

1. El alumnado pueden solicitar la Evaluación Única Final al Director del Departamento a través de Secretaría, acreditando las razones pertinentes. Los estudiantes deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación.
2. Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
3. Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.
4. Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
5. La calificación de ‘No Presentado’ no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera ‘No Presentado’ cuando el

estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.

6. Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar a la Directora del Departamento a través de Secretaría un Examen de incidencia que el profesor fijará con posterioridad a la fecha oficial.
7. Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnado ordinario, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
8. Además, se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
9. Es necesario el aprendizaje y buen uso de las diferentes normas APA para la citación de la bibliografía en la entrega de trabajos escritos en los cuales se requiera.
10. El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016), educativo (ECNEAE), atendiendo a las directrices.

**PLATAFORMA:**

El estudiante debe de consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

**ITINERARIO DIDACTICO:**

Al comienzo de la asignatura se proporcionará al estudiante un itinerario didáctico de esta asignatura con objeto de seleccionar la información más relevante de esta guía docente y concretar el cronograma al temario y las diferentes actividades. En ella se proporcionarán los criterios ortográficos, los criterios y la rúbrica básica de evaluación de trabajos y los compromisos.